

**CAMPEONATO LATINO AMERICANO DE  
ENDURO 2018  
Nemocón – Colombia 23, 24 y 25 de Noviembre**



La Federación Colombiana de Motociclismo organizará la Única Válida del Campeonato Latino Americano de Enduro.

El evento será organizado de acuerdo al Código Deportivo **FIM LA**, sus respectivos apéndices, este Reglamento Particular y cualquier otra instrucción final, aprobada por el Jurado Internacional.

El evento tendrá lugar el 23, 24 y 25 de Noviembre en Nemocón en el Departamento de Cundinamarca.

## ACCESOS

Aeropuerto más cercano: Aeropuerto Internacional el Dorado  
Autopista: Autopista Norte  
Carretera nacional: Zipaquirá - Ubaté  
Ciudad más cercana: Zipáquirá a 16 Km

## Organizador

Nombre: Federación Colombiana de Motociclismo  
Dirección: Diagonal 35 Bis # 19 – 31  
Teléfono: 2887081  
Email: [fedemoto@fedemoto.org](mailto:fedemoto@fedemoto.org)

## Servicio de Alojamiento

Nombre: Hotel Estación Sabana  
Dirección: Calle 4 No. 10-14 Zipaquirá  
Teléfono: +57 852 8450  
Email: [contacto@hotelestacionsabana.com](mailto:contacto@hotelestacionsabana.com)

## SECRETARIA DEL EVENTO

Dirección: Diagonal 35 Bis # 19 – 31  
Teléfono: +57 3132330571  
Email: [operaciones@fedemoto.org](mailto:operaciones@fedemoto.org)  
Contacto: Zully Sánchez

## 1. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán estar hechas en los formatos oficiales para inscripciones y enviadas a la Secretaría del evento acompañado por la cuota de inscripción que será de USD 120 para los dos días de carrera.

Todas las inscripciones deberán ser recibidas antes del miércoles 21 de Noviembre y estar avaladas por la FMN del piloto.

## 2. OPERACIONES PRELIMINARES (INSPECCION TECNICA) Y REGISTRO DE INSCRIPCIONES

Las Operaciones Preliminares de Inspección Técnica serán llevadas a cabo el viernes 23 de Noviembre en Nemocón de acuerdo al siguiente programa: Los pilotos deberán presentar sus motocicletas entre las 10 hrs y las 17 hrs. Cada motocicleta deberá estar apta para circular en las carreteras del país a donde esté registrada y cumplir con los requerimientos del Código Deportivo de la FIM LA, el Reglamento de Enduro y sus relevantes apéndices, incluyendo aquellas descritas en el Art. END 3.1. Las partes esenciales serán marcadas de acuerdo al Art. END 3.1 Un control de ruido será llevado a cabo de acuerdo al Reglamento Técnico.

A las operaciones preliminares los pilotos deberán presentar su licencia FIM, licencia de manejo, Certificado de Seguro Internacional (carta verde) junto con su casco para que sea marcado.

## 3. ORDEN DE SALIDA

El orden de salida será en conformidad con el Art. END 4.4.

## 4. RECORRIDO

Primer día

El recorrido del primer día consistirá de 4 vueltas de 50 Km. Dividido en dos (2) controles horarios por vuelta. Habrá un total de tres (3) pruebas especiales, de las cuales dos (2) será en circuito cerrado y una (1) será prueba de Enduro en línea.

Segundo día

El recorrido del segundo día consistirá de 3 vueltas de 50 Km. Dividido en dos (2) controles horarios por vuelta. Habrá un total de tres (3) pruebas especiales, de las cuales dos (2) será en circuito cerrado y una (1) será prueba de Enduro en línea.

El sitio y el largo de las pruebas especiales serán expuestos en el Hotel Sede desde el viernes a las 12 hrs.

## 5. CALIFICACION DE LA PRUEBA

Las penalidades serán de acuerdo al Art. END 5.15.

## 6. CENTRO DE OPERACIONES Y REUNIONES DEL JURADO

El centro de operaciones será en el Hotel Sede y la oficina estará abierta desde las 18 hrs a las 20 hrs y en el circuito desde las 9 hrs hasta las 17 hrs, el 23, 24 y 25 de Noviembre.

Las reuniones del Jurado Internacional serán en el circuito. La primera Reunión del Jurado Internacional será el viernes 23 a las 13 hrs. Las siguientes reuniones del Jurado Internacional tendrán lugar a la hora que indique el Presidente del Jurado Internacional y las mismas serán anunciadas en la puerta del salón de reuniones del Jurado Internacional.

## 7. ACCIONES MEDIAMBIENTALISTAS QUE DEBERAN SER TOMADAS EN CUENTA POR LOS PILOTOS Y PARTICIPANTES.

- a. Cada piloto es responsable por la basura generada por su equipo durante el evento.
- b. Si la organización provee de los contenedores necesarios para la basura, éstos deberán ser utilizados para tal fin.
- c. La basura tendrá que ser retenida por los equipos hasta que el organizador instale los contenedores para tal fin.
- d. Cuando se le dé servicio a la motocicleta con gasolina o cualquier otro líquido, los pilotos o personal de ayuda, deberá colocar un tapete ecológico para proteger el terreno. Estos tapetes pueden ser removidos una vez terminados los trabajos.
- e. Cualquier violación al Código Medioambientalista de la FIM por algún participante o piloto (quien es responsable por su equipo), puede resultar en una multa o la suspensión del evento, así como cubrir los posibles costos de reparación.

## 8. PREMIACIONES

Los siguientes premios será otorgados a los 3 primeros lugares de cada clase de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Enduro.

## 9. CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en el Hotel sede a las 20 hrs. aproximadamente.

## 10. OFICIALES A CARGO DEL EVENTO

Presidente del Jurado Internacional:	Luis Araya Lic FIM LA 6004
Representante Nacional del Jurado:	Carlos Andrés Ramírez Por Anunciar
Miembro del Jurado:	Por Anunciar
Oficial Técnico FMNR:	José Moreno Lic FIM LA 4001
Oficial de Medioambiente:	Alexandra Chaverra Lic FIM LA 1017
Oficial Médico en Jefe (CMO):	Gisella Matheus Lic FIM 1017
Director de Carrera:	Alejandro Vargas Por Anunciar
Oficial Cronometrista:	Sebastián Beltrán Por Anunciar
Secretaria del evento:	Zully Sánchez

Delegados FMN: De acuerdo al Art. 11.8 del Código Deportivo.

